

CCOO denuncia que Bodybell pretende sacar tajada de la reforma laboral

Bodybell quiere que los trabajadores y trabajadoras que abandonen la empresa tras el expediente de regulación de empleo que ha puesto en marcha, cobren lo mínimo que marca la ley: 20 días por año trabajado y un máximo de doce mensualidades. Y por si este despropósito no fuera suficiente, plantea que el abono de la indemnización se realice a plazos. Una posibilidad que se niega a aceptar CCOO, que rechaza el abultado recorte que se plantea, descarta la reducción de salarios de forma injusta y discrecional y censura la modificación de las condiciones laborales.

4 de junio de 2015

En la última reunión de la mesa de negociación del expediente de regulación de empleo de Bodybell, que pretende acabar con 445 puestos de trabajo y cerrar 54 tiendas, los negociadores de CCOO de Industria y CCOO Servicios reclamaron la información que todavía no han recibido. Este sindicato todavía desconoce cuáles son las reestructuraciones que pretende realizar la empresa y cómo quedaría el organigrama de la compañía tras realizar un recorte de tal envergadura.

Como no podía ser de otra manera, CCOO volvió a rechazar el elevado número de despidos y el alto porcentaje de tiendas a las que se pretende echar el cierre. El sindicato aclaró que no será posible alcanzar un acuerdo si se incluye tan abultado recorte y si se modifican las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Sus negociadores saben que, aminorando la masa salarial de una forma justa y proporcional, se podría reducir drásticamente el número de personas afectadas.

Cuando CCOO preguntó a Bodybell por las indemnizaciones, la empresa reconoció que no sólo pretendía sacar tajada de la reforma laboral abonando la indemnización mínima que marca la ley, si no que también era su intención pagarla en varios plazos.

Ante este panorama, y con toda la información recibida, ayer se reunieron en solitario los representantes de los trabajadores y trabajadoras para ponerla en común y tratar de dar forma a una contrapropuesta que reduzca el considerable recorte que propone Bodybell. Será en la reunión que el 8 de junio mantenga la comisión negociadora del expediente, cuando los sindicatos trasladen a la empresa su batería de objetivos. Un día después, los sindicatos celebrarán asambleas para informar a las plantillas.

Para más información, contactar con:

Ángeles Rodríguez (CCOO Servicios) → 609 03 91 36

Gerardo Cortijo (CCOO de Industria) → 618 22 65 12